



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL ADMINISTRACION 2018-
2021**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS, TABASCO 2018 – 2021



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

OBJETIVO

El presente manual permite proporcionar a la ciudadanía y servidores públicos municipales, los elementos normativos, administrativos, financieros y operativos, para la asignación, manejo, control y fiscalización de los recursos del Ramo 33, en su vertiente municipal, con la finalidad de dar a conocer las funciones que le fueron conferidas.

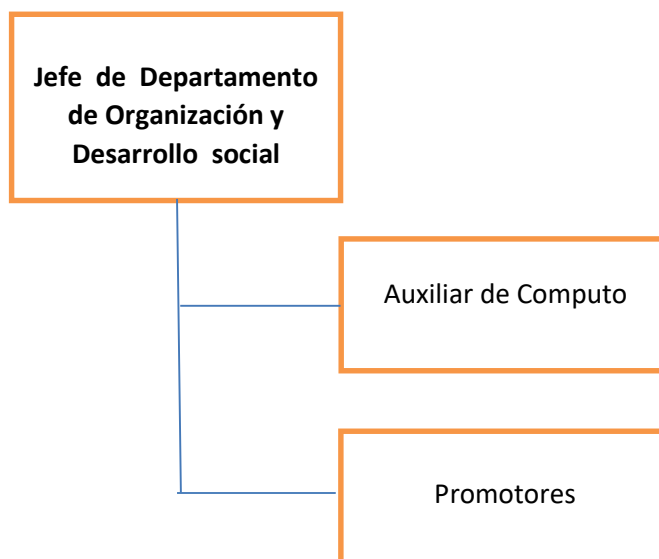


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

Puesto: Jefe del Departamento de Organización y Desarrollo social

Ubicación. Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)

Jefe Inmediato: Coordinador de Desarrollo Social

Puestos bajo su responsabilidad:

-) Auxiliar de Computo
-) Promotores

Descripción de Funciones

-) Organizar rutas para la entrega de invitaciones para llevar a cabo las asambleas comunitarias para la elección de los representantes del ramo general 33 y priorización de las obras así como la integración de los comités de obra;
-) Convocar a los representantes del ramo general 33 de las comunidades a asamblea para la validación de las obras y elección de las vocalías de control y vigilancia;
-) Organizar, promover y difundir la obra pública realizada por el gobierno en las comunidades para una mejor aceptación y aprovechamiento;
-) Recibir las demandas ciudadanas de las comunidades por parte de los representantes del ramo general 33 y delegado municipales para generar una base de datos;
-) Salir a las comunidades a realizar asambleas comunitarias para elección de los representantes del ramo general 33 y priorización de las obras así como la integración de los comités de cada una de las obra validadas por el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM);
-) Realizar Supervisión física y verificación de las obras del Ramo General 33 Fondo III, que se encuentran en procesos de ejecución en las diversas localidades del municipio;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

Puesto: Auxiliar de Computo

Ubicación. Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)

Jefe Inmediato: Jefe de Departamento de Organización y Desarrollo Social

Descripción de Funciones:

-) Elaborar invitaciones a los Delegados y Representantes del Ramo General 33, para realizar asambleas para la elección del representante y priorizar las obras de la comunidad;
-) Recibir de los promotores de campo las actas de priorización y comité de obras realizadas de cada comunidad;
-) Integrar el padrón de los nuevos representantes del ramo 33, información obtenida del acta de asamblea de priorización de obras;
-) Elaborar invitación a delegados y representantes del ramo 33, para que asistan al evento del CDM (Consejo de Desarrollo Municipal) donde se validaran las obras de las comunidades;
-) Elaborar invitaciones a los Delegados y Representantes del Ramo 33 para convocar a asambleas en sus localidades para la integración del comité de las obras validadas por el CDM (consejo de desarrollo municipal);
-) Recibir las actas de comités de obras, realizadas por los promotores para capturar los nombres integrantes;
-) Entregar copia de las actas de priorización y comité de obra al auxiliar de computo de la coordinación para integrarlas al Expediente Unitario de Obra;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

Puesto: Promotores

Ubicación. Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)

Jefe Inmediato: Jefe de Departamento de Organización y Desarrollo Social

Descripción de Funciones:

-) Promover, impulsar y divulgar la obra de gobierno en las comunidades realizadas con recursos del Ramo General 33;
-) Promover la Participación Social en diversas localidades del municipio;
-) Llevar a cabo la logística para la realización de asamblea comunitaria y de consejo de desarrollo municipal;
-) Entregar invitaciones a los Delegados y Representantes del Ramo General 33, para realizar asambleas para la elección del representante y priorizar las obras de la comunidad, así como de Comité de Obras;
-) Realizar comité comunitarios de Elección de Representantes del Ramo 33 y Comité de cada una de las Obras validadas por el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM);
-) Realizar Supervisión física y verificación de las obras del Ramo General 33 Fondo III, que se encuentran en procesos de ejecución en las diversas localidades del municipio;